Resolución Consejo Directivo FI N° 144 / 2024

GENERAL PICO, 28 de noviembre de 2024

VISTO:

El Expediente FI 347/2024 relacionado con el Llamado para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Fisiopatología de la Carrera Ingeniería Biomédica, y

CONSIDERANDO:

Que la carrera de Ingeniería Biomédica, creada mediante Resolución N.º 315/2019 del Consejo Superior y con ingresantes durante el año 2022, incluye en su Plan de Estudio la asignatura Fisiopatología.

Que la asignatura Fisiopatología se dictará durante el primer cuatrimestre de cuarto año y por primera vez en la carrera de Ingeniería Biomédica.

Que la carrera mencionada cuenta con potenciales estudiantes en condiciones de cursar la asignatura en el año 2025.

Que dicha asignatura no cuenta con docente en la actualidad.

Que es necesaria la incorporación de un Profesor responsable de cátedra.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Fisiopatología, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado, teniendo en cuenta el convenio con el Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa para el financiamiento la carrera Ing. Biomédica.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 28/11/2024 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Fisiopatología, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 02/12/2024 8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción: 07/12/2024 12 h

REQUISITOS:

- Graduado/a Universitario/a.
- Título de: Médico/a / Lic. en Ciencias de la Salud / o título afín.
- Acreditación de conocimientos/experiencia en el Área.
- Experiencia docente (no excluyente).

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:
1º Miembro Titular: Dra. María Esther Juana CASTRO – DNI 12.390.950
2º Miembro Titular: Dra. María Nilda CHASVIN ORRADRE - DNI 21.428.764
3º Miembro Titular: Ing. Mariel Olga BERRUETE – DNI 14.295.532

1º Miembro Suplente: Mg. Lic. Magalí Ariana GIUNTA – DNI 22.984.929
2º Miembro Suplente: Ing. Nicolás Ariel SCHPETTER – DNI 32.801.155
3º Miembro Suplente: Mg. Hugo Alfredo ALFONSO – DNI 16.772.834

ARTÍCULO 3º.- Los representantes de los claustros serán:
Por el claustro Docente: Mg. Alejandro Luis MASSOLO – DNI 17.335.853
Por el claustro Graduados: Ing. Ivana Florencia JUTTERPEKER – DNI 41.639.522
Por el claustro Estudiantes: Alexia Abril SIERRA - DNI 44.118.795

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 29/11/2024 10:58:59
Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO

Sistema: sudocu
Fecha: 29/11/2024 11:00:29
Autorizado por: Daniel Mandrile